

## EL URUMEA

### JUICIO ORAL Y PÚBLICO.

El proyecto de ley reformando el art. 2.<sup>o</sup> de la de 17 de abril de 1880 que contiene las bases para publicación de las leyes de enjuiciamiento criminal y organización de tribunales colegiados, leido por el señor ministro de Gracia y Justicia, tiene un solo artículo.

Por él se autoriza al gobierno para que proceda al establecimiento de los tribunales colegiados y del juicio oral y público en las causas criminales, con sugerencia á las siguientes bases:

Los jueces de primera instancia conservarán en lo civil las mismas atribuciones que hoy tienen. En lo penal, conocerán en apelación de los juicios de faltas, y serán jueces de instrucción respecto á las causas para toda clase de delitos y hechos justiciaables que ocurran en el territorio de su demarcación.

Se establecen en todas las provincias de España Audiencias de los criminales, compuestas de un presidente, cuatro magistrados por lo menos, un fiscal y el suficiente número de auxiliares. Las Audiencias de provincia conocerán en instancia única y en juicio oral y público de todas las causas por delitos que se cometan en su respectivo territorio, salvo las excepciones que se establezcan en la ley orgánica; pudiendo dividirse en dos ó más Salas para el más pronto despacho de las causas de penas correccionales, cuando así lo exijan las atenciones del servicio.

Habrá Audiencias de lo civil en los mismos puntos en que hoy existen Audiencias territoriales; y formará cada una de ellas con la Audiencia de lo criminal de la capital respectiva, un solo tribunal ó Audiencia.

Las Audiencias de las Baleares, Canarias, Oviedo y Pamplona quedarán reducidas á una sola Sala que despachará los negocios civiles y los criminales; en las demás que existen actualmente habrá una Sala de lo civil y otra de lo criminal, excepción hecha de las de Madrid y Barcelona, donde el número de causas es mucho más considerable.

### DESDE LA FRONTERA.

Irun 24 Octubre.

Apreciable amigo director: So-

bre las cuatro y media de la tarde de ayer Domingo ocurrió en este un incidente bastante desagradable, con uno de los coches que efectúan el servicio de la estación, propiedad de D. Manuel Arocena. A la llegada del tren francés de las 4 y 15 salió dicho vehículo con dirección á Fuenterrabía, conduciendo algo tunadamente en su interior tan solo un viajero, que lo era un ingeniero de la comisión de límites fronteros Sr. Salamanca, hijo del opulento marqués del mismo nombre. Arrastrado por dos caballos fogosos dirigidos por el mismo Arocena al llegar á la vuelta donde cruza la carretera de Irún á Fuenterrabía y estación; inmediato al puente paso superior del ferro-carril, desvocaronse los caballos y sin poder contenerlos, se lanza por el terraplén de la citada carretera á un precipicio de unos 5 metros de profundidad, hiriéndose gravemente dicho conductor, despedazándose todo el coche y saliendo ileso el Sr. Salamanca, merced á su destreza que al ver el inminente peligro que corrían se arrojó al mismo tiempo que se precipitaban los caballos por el citado terraplén.

El conductor Arocena (inesperado según dicen) fué inmediatamente recogido, socorrido y curado de primera intención en una de las casas inmediatas. Conduciéndole á su casa en muy grave estado, el cual á estas horas, aunque no peor, sigue lo mismo según me dicen con referencia al dictamen facultativo.

A propósito de este incidente; vaya un detalle recogido y que tuvo lugar en el patio de la estación (sin que valga el espíritu superticioso.)

(El Sr Salamanca) Díjigieñ se á un cochero cuanto me cobrará V. por conducirme hasta Fuenterrabía?

(El cochero aludido) Si es V. solo, le cobraré cinco pesetas:

(El Sr. S.) ¡Cero que soy solo según veo para Fuenterrabía, pero el precio que V. me pide es muy caro!

(Arocena) Caballero, si V. quiere yo le llevaré por medio duro!

(El Sr. S.) ¡Conforme; ya estamos marchando!

Monta dicho viagero en el carruaje. Arocena alarga y chasquea la tralla; los caballos arrancan á escape...

(El cochero 1.<sup>o</sup>) ¡¡Ojala C....,

que te rompas la crisma!!

El juramento ¿tuvo efecto?... No sé... pero la verdad es que el infeliz Arocena según he oido decir, además de una terrible herida en la cabeza, tiene fracturadas dos costillas. En todos los casos una vale oración, que maldición!

Suyo

P. B.

Han llegado á Vitoria los ingenieros D. Juan José Herran y don Tomás Arróyave, quienes parecen ocupar en la actualidad de estudiar y delinear el terreno por donde se proyecta el ferro-carril de Durango, por Vitoria á Estella

Barcelona 23.—La inauguración del teatro del Liceo ha sido brillantísima. La sala estaba exquisita por el número y lujo de la concurrencia.

Se cantaba la *Favorita*, y desde el momento en que Gayarre apareció en escena el público le colmó de frenéticos aplausos.

Durante toda la representación se han repetido las ovaciones. Pero en la romanza final, el entusiasmo ha rayado en delirio.

Ante semejante ovación Gayarre ha repetido la romanza, siendo después victorioso y aplaudido con frenesí. Ha sido llamado á la escena multitud de veces.—B.

Según escriben de Irún a *El Liberal* por falta de locales en aquella aduana hay constantemente una *cola* de sesenta á setenta wagones de mercancías sin descargar, despachándose estas con ocho ó diez días de retraso, con lo cual se irrigan incalculables perjuicios al comercio.

El proyecto de estación-aduana de que tanto se ha hablado, parece que duerme el sueño de los justos. Verdad es que no corre prisa.

Parecen adquirir verosimilitud los rumores que han corrido de que la vendrá a Bilbao de un hijo del gran industrial alemán señor Krup, tenido por objeto algún proyecto de erección de una fábrica de acero al pie de la cordillera ferrea, pues ha llegado á bordo del vapor *Frederic Krup* un ingeniero de la misma casa que se hospeda en el Hotel de Inglaterra.

Corren rumores en Bilbao de que el gobierno trata de incitarse de la red de carreteras de Vizcaya comprometiéndose en cambio á hacer una obra de inmensa utilidad para toda esta región y especialmente para Bilbao.

El gobierno inglés ha regalado un jarro de plata al capitán de la barca denominada «Elisa», nuestro paisano don José de Lauzirica, como recompensa por los auxilios prestados a unos naufragos de dicha nación.

La viruela está haciendo estragos en poblaciones de importancia no solo en España, sino también en Francia.

Diariamente se reciben noticias alarmantes sobre las víctimas que causa una enfermedad epidémica en alguna población.

En pueblos no muy lejanos á esta ciudad se sabe que existen casos de viruela ó de tifus que ocasionan, desgraciadamente una mortandad excesiva relativamente.

Aunque el estado sanitario de esta población nada deja que desear, no estaría demás que las autoridades girasen una escrupulosa visita á todos aquellos puntos donde es de creer que existan focos de infección.

Bueno es acordarse de Santa Barbara antes que truene.

Las alcantarillas debieran limpiarse muy de continuo y debieran adoptarse así mismo cuantas medidas la prudencia dicte.

Creemos que es un deber nuestro ineludible llamar seriamente la atención de las autoridades, á quienes compete, sobre el estado fatal, fatalísimo, en que se encuentra el servicio facultativo en la villa de Cestona, pueblo hace algún tiempo castigado por una persistente epidemia, que si bien hoy no ofrece serios temores de que se propague, podría, no obstante, extenderse y complicarse, resultando de ello males que fácilmente se podrían evitar con prontos y eficaces medios, dotándole desde luego, como primera medida preventiva, de facultativos inteligentes y celosos, que atendieran con afán á la extensa jurisdicción que abraza. Recursos tiene aquella villa y mayores podrían arbitrarse, según tenemos entendido, para que pudiera haber allí lo